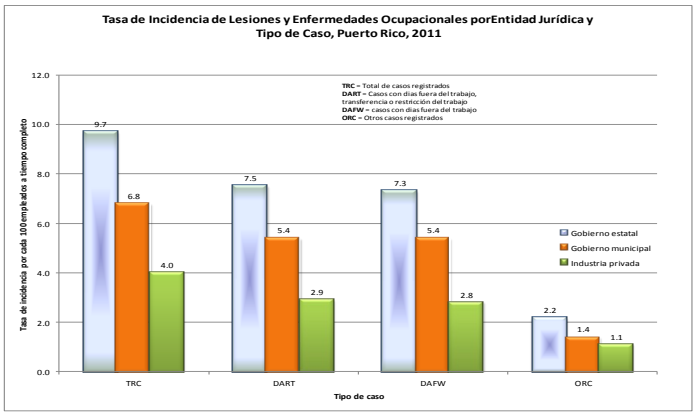

Encuesta Sobre Lesiones y Enfermedades Ocupacionales 2011

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Departamento del Trabajo y Recursos Humanos
Negociado de Estadísticas

Encuesta Sobre Lesiones y Enfermedades Ocupacionales
Puerto Rico - 2011

Clarisa Muñiz Muñiz
Secretaria Auxiliar de
Planificación, Investigación y
Desarrollo, Interina

Juan R, López Rivera
Sub Director Interino

Abigail González Hernández
Supervisora
División de Estadísticas sobre
Lesiones, Enfermedades y
Muertes Ocupacionales

Impreso en agosto 2012

Próxima publicación, agosto 2013

En cooperación con el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos
Negociado de Estadísticas - Oficina Regional en Boston
Boston, Massachusetts

Contenido

Introducción..... 1

Resumen de Resultados..... 2

Notas Técnicas..... 6

Gráficas

Gráficas 1 & 2 11

Gráficas 3 & 4 12

Tablas

Tabla 1 . Tasa de incidencia de lesiones y enfermedades ocupacionales por industrias seleccionadas y tipo de casos, 2011..... 13

Tabla 2. Número de lesiones y enfermedades ocupacionales por industrias seleccionadas y tipo de caso, 2011..... 19

Tabla 3. Tasa de incidencia de lesiones y enfermedades ocupacionales por sector industrial y tipo de caso, 2009-2011..... 25

Tabla 4. Número y porciento de lesiones y enfermedades ocupacionales con días fuera del trabajo por características seleccionadas, industria privada, gobierno estatal y municipal, Puerto Rico 2011 26

Tabla 5. Número de lesiones y enfermedades ocupacionales con días fuera del trabajo por grupo ocupacional mayor, industria privada, gobierno estatal y municipal, Puerto Rico 2011 27

Tabla 6. Número de lesiones y enfermedades ocupacionales con días perdidos por características seleccionadas, Industria privada, gobierno estatal y municipal, Puerto Rico 2011 28

Introducción

Encuesta sobre lesiones y enfermedades ocupacionales 2011

La División de Estadísticas Sobre Lesiones, Enfermedades y Muertes Ocupacionales del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico realiza anualmente por correo la Encuesta Sobre Lesiones y Enfermedades Ocupacionales (SOII, por sus siglas en inglés). Esta se hace en cooperación con el Negociado de Estadísticas del Trabajo (BLS, por sus siglas en inglés) del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos en cumplimiento con la Ley de Seguridad y Salud Ocupacional de 1970.

La encuesta está diseñada para producir tasas de incidencia[1] y número de casos de lesiones y enfermedades relacionados con el trabajo por industria[2]. Se presentan además, las características del trabajador y de los casos de lesiones y enfermedades con días fuera del trabajo. Las características del trabajador incluyen información demográfica tales como: edad, ocupación[3], género, raza y tiempo de servicio con el patrono. Las características de los casos incluyen: la naturaleza de las lesiones o enfermedades, la parte del cuerpo afectada, la fuente y el evento o exposición que resultó en lesiones o enfermedades.

La información de lesiones y enfermedades ocupacionales reportada en la encuesta anual está basada en los registros que los patronos mantienen por requerimiento de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA, por sus siglas en inglés). Los patronos con diez (10) empleados o menos están exentos de los requerimientos de OSHA a menos que se les notifique con anticipación su participación en la encuesta anual.

La encuesta recopila datos de una muestra de aproximadamente 2,500 establecimientos a través de toda la isla. En el 2011, la encuesta alcanzó una tasa de respuesta de 86 por ciento como resultado de la recopilación de datos por correo, correo electrónico, Internet, fax y teléfono.

Los estimados anuales que produce la encuesta son utilizados para identificar las industrias que requieren normas de seguridad. Ayudan además, en el desarrollo de programas de seguridad y salud que promuevan y mantengan los lugares de trabajo libres de riesgos reconocidos. La información es usada por investigadores, patronos y otras personas preocupadas por la seguridad y salud ocupacional.

[1] La tasa de incidencia representa el número de lesiones y enfermedades por cada 100 trabajadores a tiempo completo.

[2] La clasificación industrial está basada en el Sistema de Clasificación Industrial de Norte América (NAICS, por sus siglas en inglés) de 2007.

[3] Las ocupaciones están clasificadas de acuerdo con el Manual de Clasificación Uniforme (SOC, por sus siglas en inglés) de 2010.

Resumen de Resultados

Industria Privada - Lesiones y Enfermedades Ocupacionales.

- Durante el año 2011 las lesiones y enfermedades ocupacionales registradas en la industria privada en Puerto Rico totalizaron 21,100 casos. Estos casos ocurrieron a una tasa de incidencia de 4.0 casos por cada 100 empleados a tiempo completo. (Vea tabla A).

- La tasa de incidencia del total de casos registrables (TRC, por sus siglas en ingles) en la industria privada fluctuó entre 0.3 casos por cada 100 empleados a tiempo completo en servicios profesionales, científicos y técnicos, hasta 7.2 en alojamiento t servicios de alimentos. (Vea tabla 2).

- Dos súper sectores, con aproximadamente el 43 por ciento del empleo en la industria privada, registraron el 48 por ciento de las lesiones y enfermedades ocupacionales. Estos fueron: comercio, transportación y utilidades; servicios educativos y de salud. (Vea tabla 3).

- La tasa de incidencia del total de casos registrados en la industria privada, fluctuó entre 1.1 para establecimientos pequeños (aquellos que emplean menos de 11 trabajadores) hasta 5.0 para los establecimientos medianos grandes (aquellos que emplean entre 250 y 999 trabajadores). (Vea gráfica 1).

Por tipo de Caso.

- De los 21,100 casos de lesiones y enfermedades ocupacionales registrados en la industria privada, 15,400 fueron de naturaleza severa ya que envolvieron días fuera del trabajo, transferencia o restricción de trabajo (comúnmente conocido como casos DART, por sus siglas en ingles). Estos casos ocurrieron a una tasa de 2.9 casos por cada 100 empleado a tiempo completo.

- El noventa y nueve por ciento de los casos con días fuera del trabajo, transferencia o restricción de trabajo (DART, por sus siglas en ingles) fueron incidentes que resultaron en la menos con un día fuera del trabajo.

- Otros casos registrables (aquellos que no envuelven días fuera del trabajo, transferencia o restricción de trabajo) reportaron los restantes 5,700 casos a una tasa de incidencia de 1.1.

- Del total de casos de lesiones y enfermedades ocupacionales registrados en la industria privada aproximadamente 18,100 fueron lesiones.

- Los restantes 3,000 casos registrados fueron enfermedades en el lugar de trabajo . (Vea tabla A).

- Tres categorías de enfermedades—desordenes en la piel, condiciones respiratorias y perdida de audición - reportaron el 20 por ciento de todas las enfermedades ocupacionales. (Vea grafica 2).

Tabla A. Número y tasa de lesiones y enfermedades ocupacionales por industrias seleccionadas

Puerto Rico, industria privada, 2011

Características	Industria privada	
	Número (en miles)	Tasa
Lesiones y enfermedades		
Todos los casos	21.1	4.0
Casos con días fuera del trabajo, transferencia, o restriction	15.4	2.9
Casos con días fuera del trabajo	15.2	2.8
Casos con transferencia o restricción de trabajo	0.2	([1])
Otros casos registrables	5.7	1.1
Lesiones		
Todos los casos	18.1	3.4
Enfermedades		
Todos los casos	3.0	56.1

[1] Muy pocos casos para presentarse

FUENTE: Negociado de Estadísticas del Trabajo, Departamento del Trabajo de E.U.

Por Características del Trabajador y Grupo Ocupacional Mayor

- Los hombres reportaron el 52 por ciento de todas las lesiones y enfermedades ocupacionales con días fuera del trabajo, mientras que las mujeres registraron el 48 por ciento.

- Los trabajadores entre las edades de 25 a 34 años registraron 4,090 casos o el 27.0 por ciento de las lesiones y enfermedades ocupacionales con días fuera del trabajo.

- Trabajadores con mas de 5 años de servicios con el patrono se lesionaron o enfermaron con mas frecuencia que aquellos con menos tiempo de servicio. (Vea tabla 4).

- El grupo ocupacional mayor con el mayor número de lesiones y enfermedades ocupacionales con días fuera del trabajo fue ocupaciones de oficina y de apoyo administrativo reportando 2,790 casos. (Vea tabla 5)

Por características seleccionadas de lesión o enfermedad

- La lesión o enfermedad ocupacional principal fue estiramientos, torceduras, desgarraduras con 5,250 casos o 34.7 por ciento. Le siguió contusiones reportando 3,340 casos (22.0 por ciento).

- Múltiples partes del cuerpo reportó el mayor número de casos con 4,580 o 30.2 por ciento.

- Persona, lesión o enfermedad del trabajador, fue la fuente principal de lesiones y enfermedades ocupacionales en el sector privado reportando 5,210 casos (34.4 por ciento). Le siguió movimiento o posición del trabajador con 4,110 casos (27.1 por ciento).

- Sobrefuerza y reacción del cuerpo fue el evento con el mayor número de casos registrados reportando, 7,140 casos o 47.1 por ciento. En este grupo, movimiento repetitivos que envuelven micro tareas registró 16.7 por ciento o 2,530 casos. (Ver tabla 6)

Gobierno Estatal y Municipal - Lesiones y Enfermedades Ocupacionales.

- En Puerto Rico, durante el 2011 se registraron 13,500 casos de lesiones y enfermedades ocupacionales entre los trabajadores del gobierno estatal y municipal, resultando en una tasa de incidencia de 8.8 casos por cada 100 empleados a tiempo completo. (Vea tabla 2 y gráfica 1).

- Servicios de justicia, orden público y seguridad y casas de convalecencia fueron las industrias que registraron las tasas de incidencia más altas del total de lesiones y enfermedades ocupacionales durante el 2011. Ambas se re-

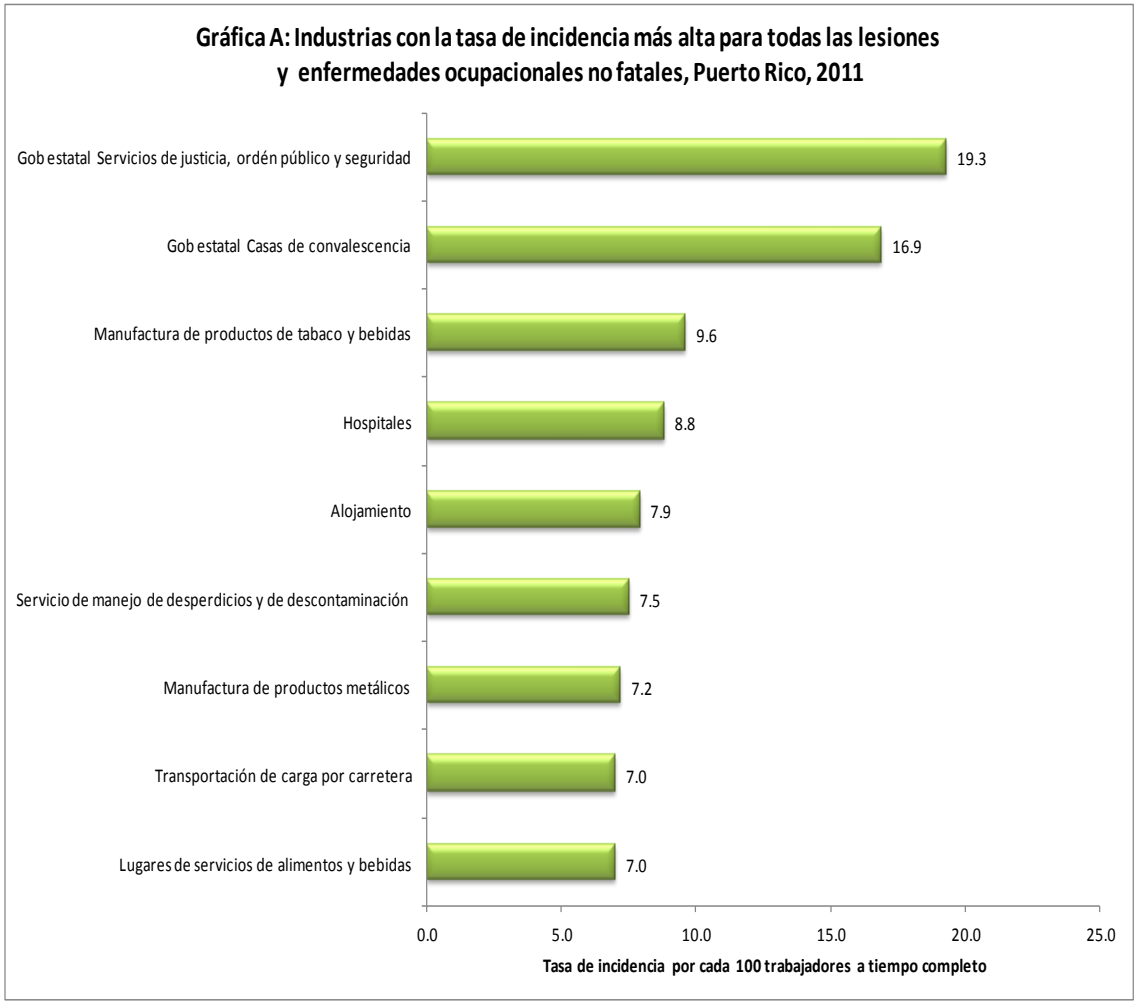

FUENTE: Negociado de Estadísticas del Trabajo, Departamento del Trabajo de E.U., Encuesta sobre lesiones y enfermedades ocupacionales en cooperación con agencias estatales participantes.

Notas Técnicas

Cobertura de la encuesta

La encuesta incluye las siguientes industrias de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de Norte América (NAICS, por sus siglas en inglés), edición de 2007.

La encuesta excluye a las personas que trabajan por cuenta propia, las fincas con menos de 11 empleados y empleados regulados por otras leyes federales de seguridad y salud y agencias del gobierno federal. Los datos sobre Minería y Transportación Ferroviaria son provistos por la Administración de Seguridad y Salud Minera, del Departamento del Trabajo de Estados Unidos y la Administración Ferroviaria Federal del Departamento de Transportación de Estados Unidos .

La muestra

La muestra es seleccionada utilizando el Censo Trimestral de Empleo y Salarios (QCEW, por sus siglas en inglés). Los establecimientos son estratificados por industria y empleo. Mediante un procedimiento de ponderación, los establecimientos seleccionados representan a todas las unidades en su categoría por número de empleados para una industria específica. La ponderación es determinada por el recíproco de la tasa de muestro para la industria/número de empleados de dónde es seleccionada la unidad. La ponderación de los establecimientos que contestaron se ajusta para incluir a los que no contestaron.

El archivo utilizado como universo para proveer el marco muestral no está actualizado con el año de referencia. Para reflejar los niveles de empleo actualizado se utiliza un procedimiento de revisión (“benchmarking”) que ajusta la ponderación de las unidades en una industria para representar los cambios en el universo entre la selección de la muestra y el periodo de referencia de los datos recopilados.

Definiciones de seguridad y salud ocupacional

Las lesiones y enfermedades **relacionadas con el trabajo** son eventos o exposiciones en el ambiente de trabajo que causaron o contribuyeron a la condición o agravaron significativamente una condición pre-existente.

Casos registrados incluyen lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo que resultan en:

- Muerte
- Pérdida de conocimiento
- Días fuera del trabajo
- Actividades de trabajo restricto o traslado de trabajo
- Tratamiento médico (más allá de primeros auxilios)
    - Lesiones o enfermedades ocupacionales significativas que son diagnosticadas por un médico u otro profesional certificado en el cuidado de la salud. Estas incluyen cualquier caso relacionado con el trabajo que envuelva cáncer, enfermedades crónicas irreversibles, una fractura o hueso astillado o un tímpano perforado.

- Otros criterios que pueden resultar en un caso registrable incluyen:
    - Cualquier lesión con aguja hipodérmica o cortadura por un objeto afilado que esté contaminado con la sangre de otra persona u otro material potencialmente infeccioso.
    - Cualquier caso que por órdenes médicas requiera remover a un empleado bajo los requerimientos de las normas de salud OSHA.
    - Infección de tuberculosis evidenciada por una prueba cutánea positiva o el diagnóstico por un médico u otro profesional certificado en el cuidado de la salud después de haber estado expuesto a un caso conocido de tuberculosis activa.

Días fuera del trabajo, días de actividades de trabajo restricto o traslado (DART, por sus siglas en inglés**)** son casos que envuelven días fuera del trabajo o días de actividades de trabajo restricto o traslado, o ambas.

Casos que envuelven días fuera del trabajo son casos que requieren al menos un día fuera del trabajo con o sin días de trabajo restricto o traslado.

Casos de traslado o trabajo restricto ocurren cuando, como resultado de una lesión o enfermedad ocupacional, un patrono o profesional en el cuidado de la salud mantiene o recomienda mantener un empleado fuera de sus funciones rutinarias o sin trabajar todas las horas como antes de que ocurriera la lesión o enfermedad.

Otros casos registrables son casos que no envuelven muerte, días fuera del trabajo o días de actividades de trabajo restricto o traslados.

Tasa de incidencia es el número de lesiones y enfermedades (o lesiones o enfermedades) por cada 100 trabajadores a tiempo completo y calculado como: (N/EH) X 200,000 donde:

N = Número de lesiones y enfermedades (o lesiones o enfermedades)
EH = total de horas trabajadas por todos los empleados durante el año calendario
200,000 = base para el equivalente a 100 empleados a tiempo completo (trabajando 40 horas por semana, 50 semanas por año.

Lesión ocupacional es cualquier herida o daño al cuerpo como resultado de un evento en el ambiente de trabajo.

Enfermedad ocupacional se define como una condición producida en el ambiente de trabajo durante un periodo mayor de un día de trabajo o turno. Generalmente una enfermedad se debe a factores repetitivos durante un periodo de tiempo. Puede resultar de infecciones sistémicas, tensiones o estiramientos repetidos, exposición a toxinas, venenos, humo, u otras condiciones continuas del ambiente de trabajo.

Enfermedades ocupacionales:

Enfermedades o desórdenes de la piel envuelven condiciones de la piel del trabajador causadas por la exposición a químicos, plantas u otras sustancias en el trabajo. Algunos ejemplos son: dermatitis por contacto, eczema o irritación causada por irritantes primarios y sensibilizadores o plantas venenosas; acné; úlceras por cromo; quemaduras químicas o inflamaciones.

Condiciones respiratorias son enfermedades asociadas con la inhalación de agentes biológicos peligrosos, químicos, polvos, gases, vapores o emanaciones en el trabajo. Algunos ejemplos son: pulmonía, faringitis, rinitis o congestión aguda; pulmón del agricultor, enfermedades causadas por el berilio, tuberculosis, asma ocupacional, síndrome de disfunción reactiva de las vías respiratorias (RADS, por sus siglas en inglés), enfermedad pulmonar obstructiva crónica (COPD, por sus siglas en inglés), lesiones por inhalación tóxica como fiebre por emanaciones de metal, bronquitis obstructiva crónica y otras neumoconiosis.

Envenenamientos incluyen desórdenes evidenciados por concentraciones anormales de sustancias tóxicas en la sangre, tejidos, fluidos del cuerpo o el aliento causado por la ingestión o absorción de sustancias tóxicas dentro del cuerpo. Algunos ejemplos son: envenenamiento por plomo, mercurio, cadmio, arsénico u otros metales; envenenamiento por monóxido de carbono, sulfuro de hidrógeno u otros gases; envenenamiento por benceno, benzol, tetracloruro de carbono u otros solventes orgánicos; envenenamiento por insecticidas en aerosol tales como paratión o arseniato de plomo; envenenamiento por otros químicos como el formaldehido, plásticos y resinas.

Otras enfermedades ocupacionales como: ataque de calor, insolación, postración, fatiga y otros efectos causados por el calor ambiental; congelación, quemadura por el frío, y otros efectos de la exposición a bajas temperaturas; aeroembolismo, efecto de la radiación iónica (isótopos, rayos x, radio); efectos de la radiación no iónicos (flama del soldados, rayos ultravioleta, láser); ántrax; enfermedades patogénicas de la sangre tales como SIDA, VIH, hepatitis C; brucelosis; tumores malignos o benignos; histoplasmosis; coccidioidomicosis.

Fuente: Negociado de Estadísticas del Trabajo del Departamento del Trabajo de E.U.

GRÁFICAS Y TABLAS

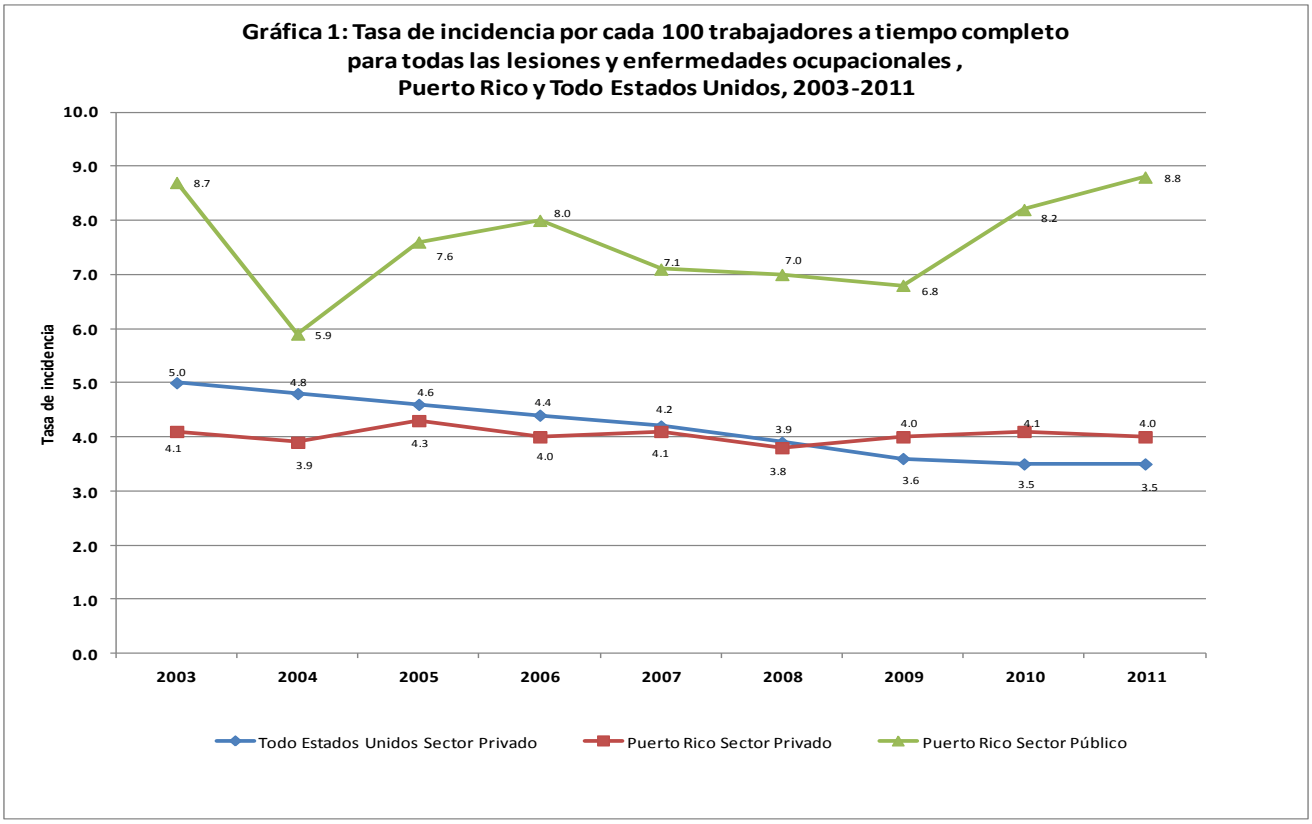

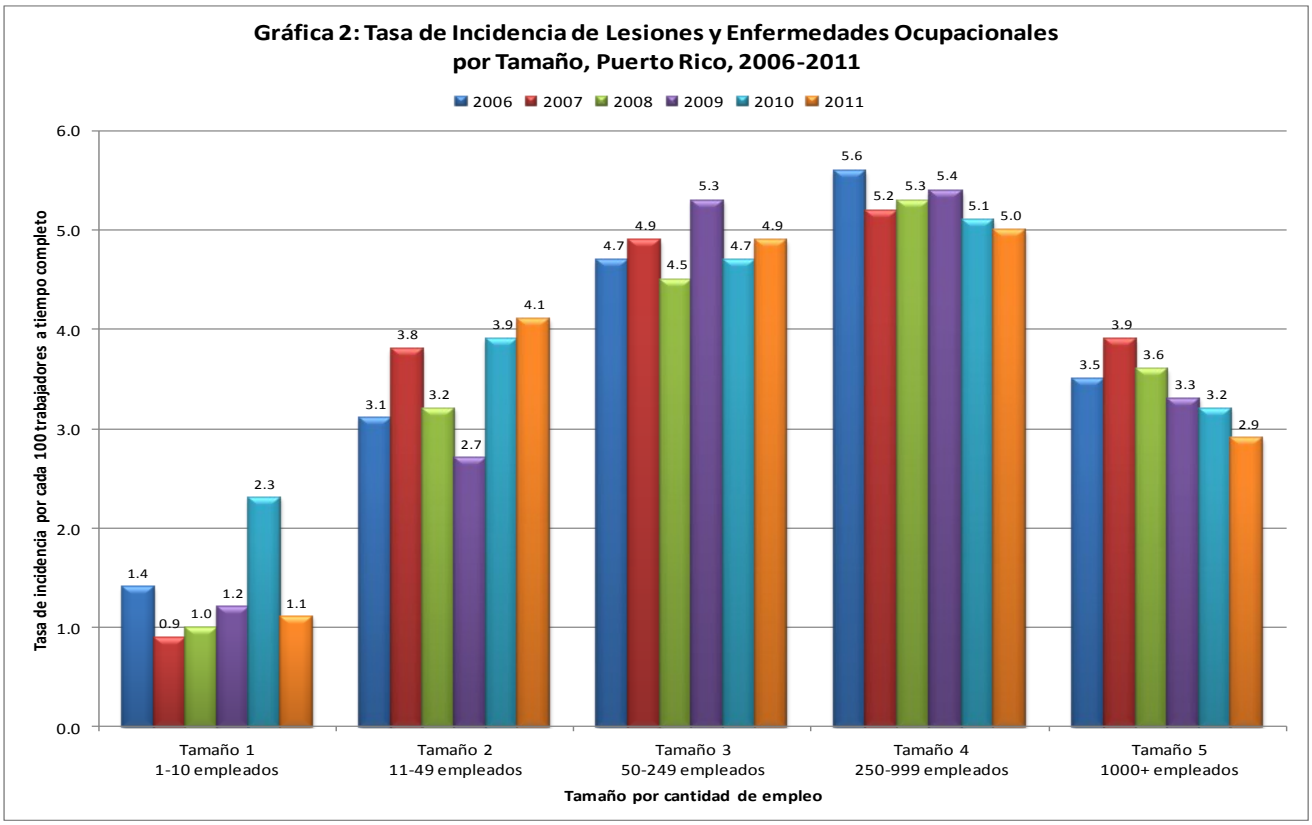

FUENTE: Negociado de Estadísticas del Trabajo, Departamento del Trabajo de E.U., Encuesta sobre lesiones y enfermedades ocupacionales en cooperación con agencias estatales participantes.

Gráfica 3: Distribución porcentual de enfermedades ocupacionales por categorías de seleccionadas de enfermedad,Puerto Rico, sector privado, 2011

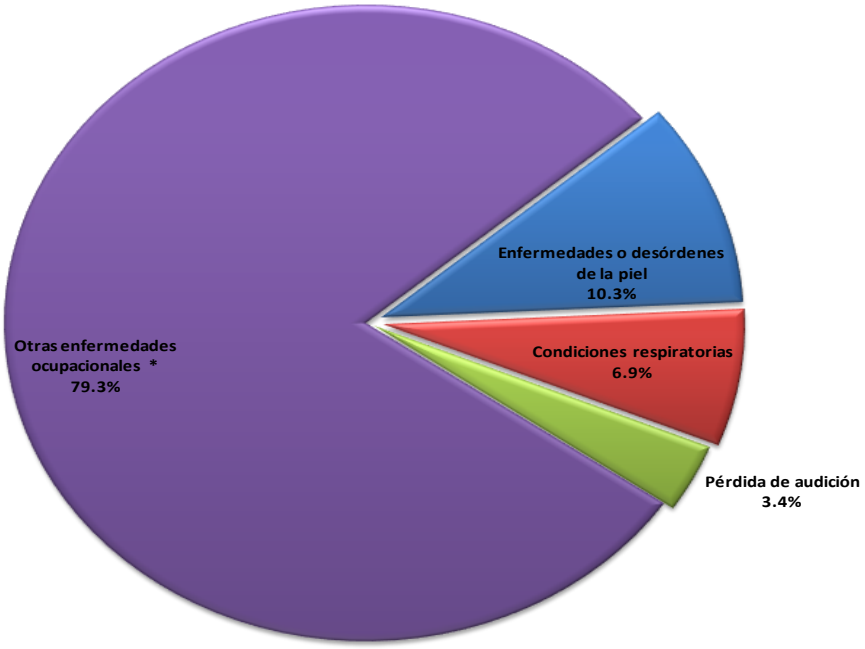

Gráfica 4: Tasa de incidencia por cada 100 trabajadores a tiempo completo para el total de lesiones y enfermedades ocupacionales no fatales por sector industrial principal, Puerto Rico y Estados Unidos, 2011

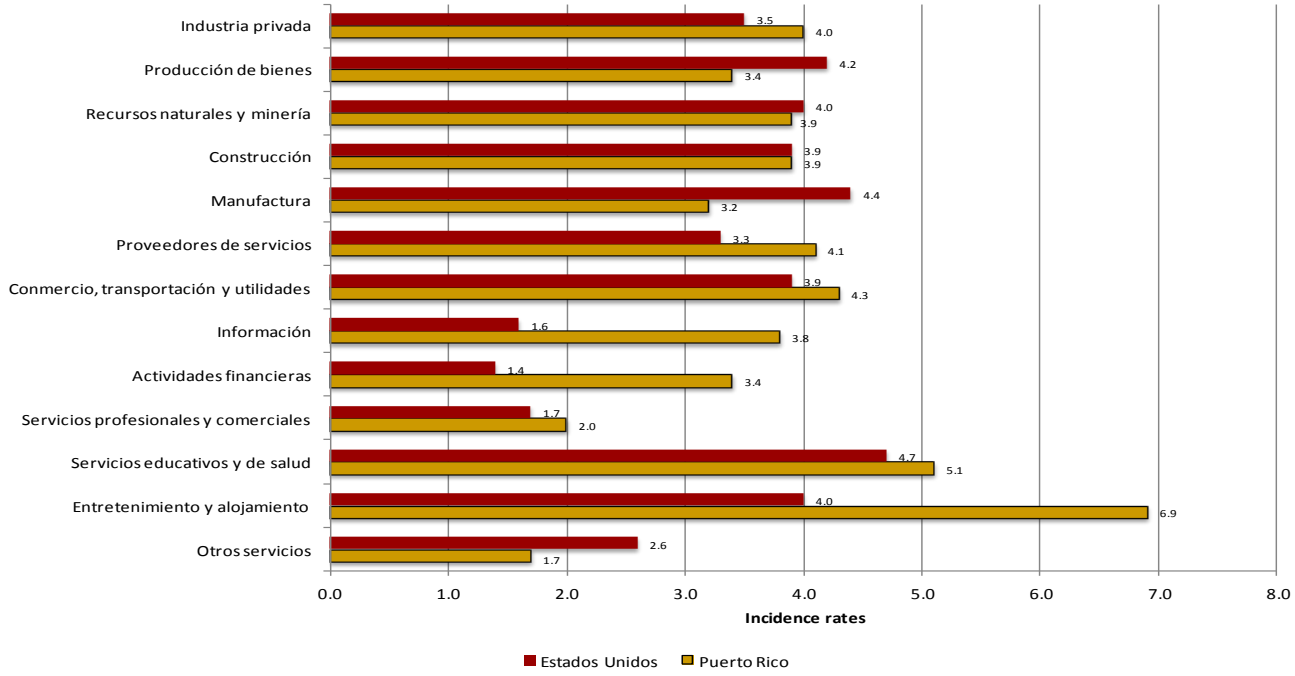

FUENTE: Negociado de Estadísticas del Trabajo, Departamento del Trabajo de E.U., Encuesta sobre lesiones y enfermedades ocupacionales en cooperación con agencias estatales participantes.

Tabla 1. Tasa de incidencia[1] de lesiones y enfermedades ocupacionales por industrias seleccionadas y tipo de caso, 2011
Puerto Rico

Industria[2]	Códigos NAICS[3]	Empleo[4] promedio anual 2011 (000's)	Total casos registrados	Casos con días fuera del trabajo, transferencia o restricción de trabajo			Otros casos registrados
				Total	Casos con días fuera del trabajo[5]	Casos con transferencia o restricción del trabajo	
Todas las industrias incluyendo Gobierno estatal y municipal[6]		906.0	5.0	3.8	3.7	0.1	1.3
Industria privada[6]		662.9	4.0	2.9	2.8	([10])	1.1
Producción de bienes[6]		121.3	3.4	2.6	2.5	0.1	0.9
Recursos naturales y minería[6,7]		5.9	3.9	3.5	3.5	([10])	--
Agricultura, silvicultura, pesca y caza[6]	11	5.1	4.5	4.0	4.0	([10])	--
Producción agrícola (el alcance cambio en el 2009)[6]	111	4.0	4.1	3.4	3.4	([10])	--
Minería[7]	21	0.8	([10])	([10])	([10])	([10])	([10])
Construcción		31.4	3.9	3.1	3.0	0.1	0.8
Construcción	23	31.4	3.9	3.1	3.0	0.1	0.8
Construcción de edificios	236	15.4	5.3	4.1	4.0	([10])	1.2
Construcción de ingeniería pesada y civil	237	5.0	3.9	3.2	3.2	([10])	0.7
Contratistas especializados	238	11.0	2.4	2.0	1.9	--	0.4
Manufactura		84.0	3.2	2.3	2.3	([10])	0.9
Manufactura	31-33	84.0	3.2	2.3	2.3	([10])	0.9
Manufactura de alimentos	311	12.0	6.3	4.7	4.5	--	1.7
Manufactura de productos de tabaco y bebidas	312	2.9	9.6	5.4	5.4	([10])	4.2
Manufactura de ropa (el alcance cambio en el 2009)	315	8.9	5.6	3.4	3.4	([10])	2.1
Manufactura de papel	322	1.2	5.8	4.0	4.0	([10])	1.8
Manufactura de químicos	325	19.0	0.9	0.5	0.5	([10])	0.4
Manufactura de productos minerales no metálicos	327	2.1	1.2	1.1	1.1	([10])	([10])
Manufactura de productos metálicos	332	3.7	7.2	6.7	6.7	([10])	0.5

Vea notas al final de la tabla.

Tabla 1. Tasa de incidencia[1] de lesiones y enfermedades ocupacionales por industrias seleccionadas y tipo de caso, 2011 -- Continuación
Puerto Rico

Industria[2]	Códigos NAICS[3]	Empleo[4] promedio anual 2011 (000's)	Total casos registrados	Casos con días fuera del trabajo, transferencia o restricción de trabajo			Otros casos registrados
				Total	Casos con días fuera del trabajo[5]	Casos con transferencia o restricción del trabajo	
Manufactura de maquinaría (el alcance cambio en el 2009)	333	2.3	1.8	1.5	1.5	([10])	([10])
Manufactura de computadoras y equipos electrónicos	334	5.7	1.7	1.2	1.2	([10])	0.5
Manufactura de equipo, enseres y componentes electrónicos	335	5.0	1.1	0.6	0.6	([10])	0.4
Manufactura de equipo de transportación (el alcance cambio en el 2009)	336	1.2	([10])	([10])	([10])	([10])	([10])
Otrasindustrias manufactureras	339	11.6	2.3	1.7	1.7	([10])	0.6
Proveedores de servicios		541.7	4.1	3.0	2.9	([10])	1.1
Comercio, transportación y utilidades[9]		178.4	4.3	3.4	3.4	([10])	0.9
Comercio al por mayor	42	34.4	4.1	3.3	3.3	0.1	0.8
Venta al por mayor de bienes duraderos	423	12.3	3.8	3.2	3.0	0.2	0.6
Venta al por mayor de bienes no duraderos	424	20.8	4.6	3.6	3.6	([10])	0.9
Comercio al por menor	44-45	129.4	4.3	3.4	3.4	([10])	0.9
Distribuidor de piezas y vehículos de motor	441	12.3	4.4	3.5	3.5	--	0.9
Distribución de materiales de construcción, equipo y accesorios de jardinería	444	9.3	4.3	3.7	3.7	([10])	0.6
Tiendas de bebidas y comestibles	445	27.3	5.3	4.2	4.1	([10])	1.2
Tiendas de productos para la salud y cuidado personal	446	16.5	3.7	2.8	2.8	([10])	0.8
Tiendas de ropa y accesorios	448	19.3	2.4	1.4	1.4	--	1.0
Tiendas de mercancía en general	452	24.4	5.8	4.4	4.4	([10])	1.4
Transportación y almacenaje[9]	48-49	14.2	4.6	3.6	3.5	--	1.1
Transportación de carga por carretera	484	3.0	7.0	4.2	4.2	([10])	--
Servicios de apoyo relacionado con la transportación	488	3.4	4.9	4.1	4.1	([10])	0.8
Información		18.4	3.8	2.6	2.6	([10])	1.2
Información	51	18.4	3.8	2.6	2.6	([10])	1.2
Industrias de publicaciones excepto internet	511	2.6	4.3	2.5	2.5	([10])	1.7
Telecomunicaciones (el alcance cambio en el 2009)	517	9.2	3.0	2.5	2.5	([10])	0.5
Actividades financieras		44.6	3.4	2.6	2.6	([10])	0.8

Vea notas al final de la tabla.

Tabla 1. Tasa de incidencia[1] de lesiones y enfermedades ocupacionales por industrias seleccionadas y tipo de caso, 2011 -- Continuación
Puerto Rico

Industria[2]	Códigos NAICS[3]	Empleo[4] promedio anual 2011 (000's)	Total casos registrados	Casos con días fuera del trabajo, transferencia o restricción de trabajo			Otros casos registrados
				Total	Casos con días fuera del trabajo[5]	Casos con transferencia o restricción del trabajo	
Finanzas y seguros	52	31.5	2.9	2.0	2.0	([10])	0.9
Ainstituciones de crédito y actividades relacionadas	522	17.0	2.1	1.3	1.3	([10])	0.9
Corredores de segurosy actividades relacionadas	524	13.4	4.1	3.1	3.1	([10])	1.0
Bienes raíces, renta y arrendamiento	53	13.1	4.6	4.1	4.0	([10])	0.5
Bienes raíces (el alcance cambio en el 2009)	531	9.6	5.0	4.5	4.5	([10])	0.4
Servicios profesionales y comerciales		105.7	2.0	1.7	1.6	([10])	0.3
Servicios profesionales, científicos y técnicos	54	26.5	0.3	0.2	0.2	([10])	([10])
Servicios profesionales, científicos y técnicos (el alcance cambio en el 2009)	541	26.5	0.3	0.2	0.2	([10])	([10])
Administración de empresas y compañías	55	10.9	3.5	2.3	2.3	([10])	1.1
Servicios administrativos y de apoyo, de manejo de despersicios y de descontaminación	56	68.3	2.5	2.2	2.2	0.1	0.3
Servicios administrativos y de apoyo (el alcance cambio en el 2009)	561	64.4	2.2	1.9	1.9	0.1	0.3
Servicios de manejo de desperdicios y de descontaminación	562	3.9	7.5	6.5	6.5	([10])	1.0
Servicios educativos y de salud		108.6	5.1	2.8	2.8	0.1	2.2
Servicios educativos	61	29.6	2.8	1.6	1.6	([10])	1.2
Servicios educativos	611	29.6	2.8	1.6	1.6	([10])	1.2
Servicios para el cuidado de la salud y ayuda social	62	79.1	5.8	3.2	3.1	0.1	2.6
Servicios ambulatorios para el cuidado de la salud	621	32.6	3.4	2.0	2.0	--	1.3
Hospitales	622	30.4	8.8	4.3	4.2	0.1	4.5
Casas de convalescencia	623	5.2	3.8	3.3	3.3	([10])	0.5
Ayuda social	624	10.9	4.5	3.1	3.1	([10])	1.4
Entretenimiento y alojamiento		72.1	6.9	5.1	5.1	--	1.8

Vea notas al final de la tabla.

Tabla 1. Tasa de incidencia[1] de lesiones y enfermedades ocupacionales por industrias seleccionadas y tipo de caso, 2011 -- Continuación
Puerto Rico

Industria[2]	Códigos NAICS[3]	Empleo[4] promedio anual 2011 (000's)	Total casos registrados	Casos con días fuera del trabajo, transferencia o restricción de trabajo			Otros casos registrados
				Total	Casos con días fuera del trabajo[5]	Casos con transferencia o restricción del trabajo	
Alojamiento y servicios de alimentos	72	69.2	7.2	5.4	5.3	--	1.9
Alojamiento	721	12.8	7.9	5.8	5.8	([10])	2.1
Lugares de servicios de alimentos y bebidas	722	56.4	7.0	5.2	5.2	--	1.8
Otros servicios		13.8	1.7	1.7	1.6	--	([10])
Otros servicios, excepto administración pública	81	13.8	1.7	1.7	1.6	--	([10])
Servicios profesionales y lavandería	812	5.2	3.1	3.1	2.9	--	([10])
Gobierno estatal y municipal		243.1	8.8	6.8	6.7	0.1	2.0
Gobierno estatal		184.2	9.7	7.5	7.3	0.1	2.2
Producción de bienes[6]		--	([10])	([10])	([10])	([10])	([10])
Construcción		--	([10])	([10])	([10])	([10])	([10])
Construcción	23	--	([10])	([10])	([10])	([10])	([10])
Proveedores de servicios		--	9.7	7.5	7.3	0.1	2.2
Servicios educativos y de salud		79.9	7.5	4.9	4.7	0.2	2.6
Servicios educativos	61	74.8	5.5	3.9	3.9	([10])	1.6
Servicios educativos	611	74.8	5.5	3.9	3.9	([10])	1.6
Servicios para el cuidado de la salud y ayuda social	62	5.1	15.7	9.2	8.2	1.0	6.5
Casas de convalescencia	623	1.5	16.9	16.9	7.8	9.1	([10])
Administración pública		87.3	9.7	7.5	7.4	0.1	2.2

Vea notas al final de la tabla.

Tabla 1. Tasa de incidencia[1] de lesiones y enfermedades ocupacionales por industrias seleccionadas y tipo de caso, 2011 -- Continuación
Puerto Rico

Industria[2]	Códigos NAICS[3]	Empleo[4] promedio anual 2011 (000's)	Total casos registrados	Casos con días fuera del trabajo, transferencia o restricción de trabajo			Otros casos registrados
				Total	Casos con días fuera del trabajo[5]	Casos con transferencia o restricción del trabajo	
Administración pública	92	87.3	9.7	7.5	7.4	0.1	2.2
Servicios de justicia, orden público y seguridad	922	35.0	19.3	15.4	15.2	0.2	3.9
Gobierno municipal		58.9	6.8	5.4	5.4	([10])	1.4
Proveedores de servicios		--	6.8	5.4	5.4	([10])	1.4
Comercio, transportación y utilidades[9]		--	([10])	([10])	([10])	([10])	([10])
Transportación y almacenamiento[9]	48-49	--	([10])	([10])	([10])	([10])	([10])
Servicios educativos y de salud		--	5.4	4.5	4.5	([10])	([10])
Servicios para el cuidado de la salud y ayuda social	62	--	5.4	4.5	4.5	([10])	([10])
Hospitales	622	--	([10])	([10])	([10])	([10])	([10])
Casas de convalescencia	623	--	([10])	([10])	([10])	([10])	([10])

Vea notas al final de la tabla.

Tabla 1. Tasa de incidencia[1] de lesiones y enfermedades ocupacionales por industrias seleccionadas y tipo de caso, 2011 -- Continuación
Puerto Rico

Industria[2]	Códigos NAICS[3]	Empleo[4] promedio anual 2011 (000's)	Total casos registrados	Casos con días fuera del trabajo, transferencia o restricción de trabajo			Otros casos registrados
				Total	Casos con días fuera del trabajo[5]	Casos con transferencia o restricción del trabajo	
Administración pública		56.8	6.9	5.4	5.4	([10])	1.5
Administración pública	92	56.8	6.9	5.4	5.4	([10])	1.5

[1] La tasa de incidencia representa el número de lesiones y enfermedades por cada 100 empleados a tiempo completo calculado como: (N/EH) x 200,000 dónde

N = número de lesiones y enfermedades
EH = total de horas trabajadas por todos los empleados durante el año calendario
200,000 = Base para el equivalente a 100 empleados a tiempo completo (trabajando 40 horas por semana, 50 semanas por año).

[2] Los totales incluyen datos por industrias que no se presentan por separado.
[3] *Sistema de Clasificación Industrial de Norte América, Edición 2007.*
[4] El empleo es representado como un promedio annual y se deriva del Censo Trimestral de Empleo y Salarios del Negociado de Estadisticas del Trabajo (NET) estatal.
[5] Los casos con días fuera del trabajo incluyen aquellos que resultan en días fuera del trabajo con o sin transferencia o restricción del trabajo.
[6] Excluye fincas con menos de 11 empleados.
[7] Los datos para minería (Sector 21 en el Sistema de Clasificación Industrial de Norte América -- Estados Unidos, 2007) incluye establecimientos que no están regidos por las normas de la Administración de Seguridad y Salud Minera (MSHA, por sus siglas en inglés), tales como las de Extracción de gas y aceite y actividades de apoyo relacionadas. Los datos para los operadores de minería de carbón, de metal y no metálica son provistos al BLS por la Administración de Seguridad y Salud Minera del Departamento del Trabajo de E.U. Los contratistas independientes están excluidos de las industrias de minería de carbón, de metal y no metálicas. Estos datos no reflejan los cambios que la Aministración de Seguridad y Salud Ocupacional hizo a los requisitos para el mantenimiento de registros, efectivo el 1 de enero de 2002; por eso los estimados para estas industrias no son comparables con los estimados de otras industrias.
[8] Los datos para operadores de minería en esta industria son provistos al BLS por la Administración de Seguridad y Salud Minera del Departamento del Trabajo de E.U. Los contratistas independientes de minería están excluidos. Estos datos no reflejan los cambios que la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional hizo a los requisitos para el mantenimiento de registros efectivo el 1 de enero de 2002; por eso los estimados para estas industrias no son compatibles con los estimados de otras indstrias.
[9] Los datos para los patronos en transportación ferroviaria son provistos al BLS por la Administración Ferroviaria Federal del Departamento de Transportación de E.U.
[10] Muy pocos casos para presentarse.

NOTA: Debido al redondeo, los datos pueden no sumar a los totales. Los guiones indican que los datos no reúnen los criterios para publicación.

FUENTE: Negociado de Estadísticas del Trabajo, Departamento del Trabajo de E.U., Encuesta Sobre Lesiones y Enfermedades Ocupacionales, en cooperación con Agencias Estatales participantes.

Tabla 2. Número de lesiones y enfermedades ocupacionales por industrias seleccionadas y tipo de caso, 2011
Puerto Rico

(En miles)

Industria[1]	Código NAICS[2]	Empleo[3] promedio anual 2011 (000's)	Total de casos registrados	Casos con días fuera del trabajo transferencia o restricción de trabajo			Otros casos registrables
				Total	Casos con días fuera del trabajo[4]	Casos con transferencia o restricción del trabajo	
Todas las industrias incluyendo Gobierno estatal y municipal[5]		906.0	34.6	25.8	25.5	0.4	8.8
Industria privada[5]		662.9	21.1	15.4	15.2	0.2	5.7
Producción de bienes[5]		121.3	3.7	2.7	2.7	0.1	0.9
Recursos naturales y minería[5,6]		5.9	0.2	0.2	0.2	([9])	--
Agricultura, silvicultura, pesca y caza[5]	11	5.1	0.2	0.2	0.2	([9])	--
Producción agrícola (el alcance cambio en el 2009)[5]	111	4.0	0.1	0.1	0.1	([9])	--
Minería[6]	21	0.8	([9])	([9])	([9])	([9])	([9])
Construcción		31.4	1.0	0.8	0.7	([9])	0.2
Construcción	23	31.4	1.0	0.8	0.7	([9])	0.2
Construcción de edificios	236	15.4	0.6	0.5	0.4	([9])	0.1
Construcción de ingeniería pesada y civíl	237	5.0	0.1	0.1	0.1	([9])	([9])
Contratistas especializados	238	11.0	0.2	0.2	0.2	--	([9])
Manufactura		84.0	2.5	1.8	1.8	([9])	0.7
Manufactura	31-33	84.0	2.5	1.8	1.8	([9])	0.7
Manufactura de alimentos	311	12.0	0.7	0.5	0.5	--	0.2
Manufactura de productos de tabaco y bebidas	312	2.9	0.2	0.1	0.1	([9])	0.1
Manufactura de ropa (el alcance cambio en el 2009)	315	8.9	0.4	0.3	0.3	([9])	0.2
Manufactura de papel	322	1.2	0.1	([9])	([9])	([9])	([9])
Manufactura de químicos	325	19.0	0.2	0.1	0.1	([9])	0.1
Manufactura de productos a base de minerales no metálicos	327	2.1	([9])	([9])	([9])	([9])	([9])
Manufactura de productos metálicos	332	3.7	0.2	0.2	0.2	([9])	([9])

Vea notas al final de la tabla.

Tabla 2. Número de lesiones y enfermedades ocupacionales por industrias seleccionadas y tipo de caso, 2011 -- Continuación
Puerto Rico

(En miles)

Industria[1]	Código NAICS[2]	Empleo[3] promedio anual 2011 (000's)	Total de casos registrados	Casos con días fuera del trabajo transferencia o restricción de trabajo			Otros casos registrables
				Total	Casos con días fuera del trabajo[4]	Casos con transferencia o restricción del trabajo	
Manufactura de maquinaria (el alcance cambio en el 2009)	333	2.3	([9])	([9])	([9])	([9])	([9])
Manufactura de computadoras y equipos electrónicos	334	5.7	0.1	0.1	0.1	([9])	([9])
Manufactura de equipo, enseres y componentes eléctricos	335	5.0	0.1	([9])	([9])	([9])	([9])
Manufactura de equipo de transportación (el alcance cambio en el 2009)	336	1.2	([9])	([9])	([9])	([9])	([9])
Otras industrias manufactureras	339	11.6	0.3	0.2	0.2	([9])	0.1
Proveedores de servicios		541.7	17.4	12.6	12.5	0.2	4.8
Comercio, transportación y utilidades[8]		178.4	5.8	4.6	4.5	([9])	1.2
Comercio al por mayor	42	34.4	1.2	1.0	1.0	([9])	0.2
Venta al por mayor de bienes duraderos	423	12.3	0.4	0.4	0.3	([9])	0.1
Venta la por mayor de bienes no duraderos	424	20.8	0.8	0.6	0.6	([9])	0.2
Ventas al por menor	44-45	129.4	4.0	3.2	3.2	([9])	0.9
Distribuidor de piezas y vehículos de motor	441	12.3	0.5	0.4	0.4	--	0.1
Distribución de materiales de construcción, equipo y accesorios de jardinería	444	9.3	0.4	0.3	0.3	([9])	0.1
Tiendas de bebidas y comestibles	445	27.3	1.0	0.8	0.8	([9])	0.2
Tiendas de productos para la salud y el cuidado personal	446	16.5	0.5	0.4	0.4	([9])	0.1
Tiendas de ropa y accesorios	448	19.3	0.3	0.2	0.2	--	0.1
Tiendas de mercancía en general	452	24.4	1.0	0.7	0.7	([9])	0.2
Transportación y almacenaje[8]	48-49	14.2	0.5	0.4	0.4	--	0.1
Transportación de carga por carretera	484	3.0	0.2	0.1	0.1	([9])	--
Servicios de apoyo relacionados con la transportación	488	3.4	0.1	0.1	0.1	([9])	([9])
Información		18.4	0.6	0.4	0.4	([9])	0.2
Información	51	18.4	0.6	0.4	0.4	([9])	0.2
Industrias de publicaciones excepto internet	511	2.6	0.1	0.1	0.1	([9])	([9])
Telecommunicaciones (el alcance cambio en el 2009)	517	9.2	0.3	0.2	0.2	([9])	([9])
Actividades financieras		44.6	1.3	1.0	1.0	([9])	0.3

Vea notas al final de la tabla.

Tabla 2. Número de lesiones y enfermedades ocupacionales por industrias seleccionadas y tipo de caso, 2011 -- Continuación
Puerto Rico

(En miles)

Industria[1]	Código NAICS[2]	Empleo[3] promedio anual 2011 (000's)	Total de casos registrados	Casos con días fuera del trabajo transferencia o restricción de trabajo			Otros casos registrables
				Total	Casos con días fuera del trabajo[4]	Casos con transferencia o restricción del trabajo	
Finanzas y seguros	52	31.5	0.8	0.6	0.6	([9])	0.2
Instituciones de crédito y actividades relacionadas	522	17.0	0.3	0.2	0.2	([9])	0.1
Corredores de seguros y actividades relacionadas	524	13.4	0.5	0.4	0.4	([9])	0.1
Bienes raíces y arrendamiento	53	13.1	0.5	0.4	0.4	([9])	0.1
Bienes raíces (el alcance cambio en el 2009)	531	9.6	0.4	0.3	0.3	([9])	([9])
Servicios profesionales y comerciales		105.7	1.8	1.5	1.5	([9])	0.3
Servicios profesionales, científicos y técnicos	54	26.5	0.1	0.1	0.1	([9])	([9])
Servicios profesionales, científicos y técnicos (el alcance cambio en el 2009)	541	26.5	0.1	0.1	0.1	([9])	([9])
Administración de empresas y compañías	55	10.9	0.3	0.2	0.2	([9])	0.1
Servicios administrativos y de apoyo, de manejo de desperdicios y de descontaminación	56	68.3	1.4	1.2	1.2	([9])	0.2
Servicios administrativos y de apoyo (el alcance cambio en el 2009)	561	64.4	1.1	1.0	1.0	([9])	0.1
Servicios de manejo de desperdicios y de descontamonación	562	3.9	0.3	0.2	0.2	([9])	([9])
Servicios educativos y de salud		108.6	4.3	2.4	2.4	([9])	1.9
Servicios educativos	61	29.6	0.6	0.3	0.3	([9])	0.3
Servicios educativos	611	29.6	0.6	0.3	0.3	([9])	0.3
Servicios para el cuidado de la salud y ayuda social	62	79.1	3.8	2.1	2.1	([9])	1.7
Servicios ambulatoris para el cuidado de la salud	621	32.6	0.9	0.5	0.5	--	0.3
Hospitales	622	30.4	2.4	1.2	1.1	([9])	1.2
Casas de convalescencia	623	5.2	0.2	0.2	0.2	([9])	([9])
Ayuda social	624	10.9	0.3	0.2	0.2	([9])	0.1
Entretenimiento y alojamiento		72.1	3.4	2.5	2.5	--	0.9

Vea notas al final de la tabla.

Tabla 2. Número de lesiones y enfermedades ocupacionales por industrias seleccionadas y tipo de caso, 2011 -- Continuación
Puerto Rico

(En miles)

Industria[1]	Código NAICS[2]	Empleo[3] promedio anual 2011 (000's)	Total de casos registrados	Casos con días fuera del trabajo transferencia o restricción de trabajo			Otros casos registrables
				Total	Casos con días fuera del trabajo[4]	Casos con transferencia o restricción del trabajo	
Alojamiento y serviciosde alimentos	72	69.2	3.4	2.5	2.5	--	0.9
Alojamiento	721	12.8	0.9	0.6	0.6	([9])	0.2
Lugares de servicios de alimentos y bebidas	722	56.4	2.5	1.9	1.9	--	0.7
Otros servicios		13.8	0.2	0.2	0.2	--	([9])
Otros servicios, excepto administración pública	81	13.8	0.2	0.2	0.2	--	([9])
Servicios personales y lavandería	812	5.2	0.1	0.1	0.1	--	([9])
Gobierno estatal y municipal		243.1	13.5	10.5	10.3	0.1	3.1
Gobierno estatal		184.2	10.1	7.8	7.7	0.1	2.3
Producción de bienes[5]		--	([9])	([9])	([9])	([9])	([9])
Construcción		--	([9])	([9])	([9])	([9])	([9])
Construcción	23	--	([9])	([9])	([9])	([9])	([9])
Proveedores de servicios		--	10.1	7.8	7.7	0.1	2.3
Servicios educativos y de salud		79.9	1.1	0.7	0.7	([9])	0.4
Servicios educativos	61	74.8	0.6	0.5	0.4	([9])	0.2
Servicios educativos	611	74.8	0.6	0.5	0.4	([9])	0.2
Servicios para el cuidado de la salud y ayuda social	62	5.1	0.4	0.3	0.2	([9])	0.2
Casas de convalescencia	623	1.5	0.1	0.1	([9])	([9])	([9])
Administración pública		87.3	7.4	5.7	5.6	([9])	1.7

Vea notas al final de la tabla.

Tabla 2. Número de lesiones y enfermedades ocupacionales por industrias seleccionadas y tipo de caso, 2011 -- Continuación
Puerto Rico

(En miles)

Industria[1]	Código NAICS[2]	Empleo[3] promedio anual 2011 (000's)	Total de casos registrados	Casos con días fuera del trabajo transferencia o restricción de trabajo			Otros casos registrables
				Total	Casos con días fuera del trabajo[4]	Casos con transferencia o restricción del trabajo	
Administración pública	92	87.3	7.4	5.7	5.6	([9])	1.7
Servicios de justicia, orden público y seguridad	922	35.0	3.1	2.5	2.4	([9])	0.6
Gobierno municipal		58.9	3.4	2.7	2.7	([9])	0.7
Proveedores de servicios		--	3.4	2.7	2.7	([9])	0.7
Comercio, transportación y utilidades[8]		--	([9])	([9])	([9])	([9])	([9])
Transportación y almacenaje[8]	48-49	--	([9])	([9])	([9])	([9])	([9])
Servicios educativos y de salud		--	0.1	0.1	0.1	([9])	([9])
Servicios para el cuidado de la salud y ayuda social	62	--	0.1	0.1	0.1	([9])	([9])
Hospitales	622	--	([9])	([9])	([9])	([9])	([9])
Casas de convalescencia	623	--	([9])	([9])	([9])	([9])	([9])

Vea notas al final de la tabla.

Tabla 2. Número de lesiones y enfermedades ocupacionales por industrias seleccionadas y tipo de caso, 2011 -- Continuación

Puerto Rico

(En miles)

Industria[1]	Código NAICS[2]	Empleo[3] promedio anual 2011 (000's)	Total de casos registrados	Casos con días fuera del trabajo transferencia o restricción de trabajo			Otros casos registrables
				Total	Casos con días fuera del trabajo[4]	Casos con transferencia o restricción del trabajo	
Administración pública		56.8	3.3	2.6	2.6	([9])	0.7
Administración pública	92	56.8	3.3	2.6	2.6	([9])	0.7

[1] Los totales incluyen datos para industrias que no se presentan por separado.

[2] *Sistema de Clasificación Industrial de Norteamérica* -- Estados Unidos, Edición 2007

[3] El empleo es presentado como promedio anual y se deriva del Censo Trimestral de Empleo y Salarios del Negociado de Estadísticas del Trabajo (NET) estatal.

[4] Los casos con días fuera del trabajo incluyen aquellos que resultan en días fuera del trabajo con o sin transferencia o restricción del trabajo.

[5] Excluye fincas con menos de 11 empleados.

[6] Los datos para minería (Sector 21 en el Sistema de Clasificación Industrial de Norte América -- Estados Unidos, 2007) incluye establecimientos que no están regulados por las normas de la Administración de Seguridad y Salud Minera (MSHA, por sus siglas en inglés), tales como la extracción de gas y aceite y actividades de apoyo relacionadas. Los datos para los operadores de minería de carbón, de metal y no metálicas son provistos al BLS por la Administración de Salud Minera del Departamento del Trabajo de E.U. Los contratistas independientes de minería están excluidos de la industria de minería de carbón, de metal y no metálica . Estos datos no reflejan los cambios que la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional a los requerimientos para el mantenimiento de registros efectivo el 1 de enero de 2002, por eso los estimados para estas industrias no son comparables con los estimados de otras industrias.

[7] Los datos para operadores de minería en esta industria son provistos al BLS por la Administración de Seguridad y Salud Minera del Departamento del Trabajo de E.U. Los contratistas independientes de minería están excluidos. Estos datos no reflejan los cambios que la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional hizo a los requisitos para el mantenimiento de registros efectivo el 1 de enero de 2002; por eso los estimados para estas industrias no son comparables con los estimados de otras industrias.

[8] Los datos para los patronos en transportación ferroviaria son provistos al BLS por la Administración Ferroviaria Federal del Depatamento del Trabajo de E.U.

[9] Muy pocos casos para presentarse.

NOTA: Debido al redondeo y a la exclusión de datos de respuestas no clasificables, los datos pueden no sumar a los totales. Los guiones indican que la información no reune los criterios para publicación.

FUENTE: Negociado de Estadísticas del Trabajo, Departamento del Trabajo de E.U. Encuesta Sobre Lesiones y Enfermedades Ocupacionales, en cooperación con Agencias Estatales participantes.

Tabla 3. Tasa de incidencia[1] de lesiones y enfermedades ocupacionales por sector industrial y tipo de caso, 2009-2011

Puerto Rico

Sector industrial[2]	Total de casos registrados			Casos con días fuera del trabajo, transferencia o restricción del trabajo									Otros casos registrados		
				Total			Casos con días fuera del trabajo[6]			Casos con transferencia o restricción del trabajo					
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Todas las industrias incluyendo Gobierno estatal y municipal	4.6	5.0	5.0	3.5	3.8	3.8	3.3	3.8	3.7	0.1	0.1	0.1	1.2	1.1	1.3
Industria privada[3]	4.0	4.1	4.0	2.9	3.2	2.9	2.8	3.1	2.8	0.1	0.1	--	1.1	0.9	1.1
Producción de bienes[3]	4.0	3.9	3.4	3.2	3.2	2.6	3.1	3.1	2.5	0.2	0.1	0.1	0.7	0.7	0.9
Recursos naturales y minería[3,4]	2.2	4.5	3.9	1.3	4.4	3.5	1.3	4.4	3.5	--	--	--	--	--	--
Agricultura, silvicultura, pesca y caza[3]	2.7	5.3	4.5	1.6	5.2	4.0	1.6	5.2	4.0	--	--	--	--	--	--
Minería[4]	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Construcción	3.9	3.5	3.9	3.2	3.1	3.1	3.1	3.0	3.0	0.1	0.1	0.1	0.7	0.3	0.8
Manufactura	4.1	4.1	3.2	3.3	3.2	2.3	3.1	3.1	2.3	0.2	0.1	--	0.7	0.9	0.9
Proveedores de servicios	4.0	4.2	4.1	2.8	3.2	3.0	2.7	3.1	2.9	0.1	0.1	--	1.2	1.0	1.1
Comercio, transportación y utilidades[5]	4.3	4.3	4.3	3.4	3.7	3.4	3.3	3.7	3.4	0.1	0.1	--	0.9	0.6	0.9
Comercio al por mayor	3.8	3.7	4.1	3.1	3.3	3.3	3.1	3.3	3.3	--	--	0.1	0.7	0.3	0.8
Comercio al por menor	4.4	4.5	4.3	3.4	3.8	3.4	3.3	3.7	3.4	0.1	0.1	--	1.0	0.7	0.9
Transportación y almacenaje	4.6	4.8	4.6	4.2	4.6	3.6	4.2	4.5	3.5	--	--	--	0.4	--	1.1
Utilidades	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Información	7.2	4.0	3.8	2.0	3.2	2.6	2.0	3.2	2.6	--	--	--	5.1	0.8	1.2
Actividades financieras	2.9	3.1	3.4	2.4	2.4	2.6	2.3	2.3	2.6	--	0.1	--	0.5	0.8	0.8
Servicios profesionales y comerciales	2.2	2.7	2.0	1.7	1.9	1.7	1.6	1.9	1.6	0.1	--	--	0.6	0.8	0.3
Servicios educativos y de salud	4.8	5.1	5.1	2.6	3.2	2.8	2.5	3.1	2.8	0.1	0.1	0.1	2.2	1.9	2.2
Servicios educativos	2.3	2.5	2.8	1.3	1.8	1.6	1.3	1.7	1.6	--	0.1	--	1.0	0.7	1.2
Servicios para el cuidado de la salud y ayuda social	5.6	5.9	5.8	3.0	3.7	3.2	2.9	3.5	3.1	0.1	0.1	0.1	2.5	2.2	2.6
Entretenimiento y alojamiento	5.2	5.6	6.9	4.2	4.6	5.1	4.2	4.6	5.1	--	--	--	1.0	1.0	1.8
Otros servicios excepto administración pública	1.8	5.0	1.7	1.2	4.1	1.7	1.2	4.1	1.6	--	--	--	--	--	--
Gobierno estatal y municipal	6.8	8.2	8.8	5.3	6.2	6.8	5.2	6.1	6.7	0.2	0.1	0.1	1.4	2.0	2.0
Gobierno estatal	6.5	8.1	9.7	5.0	6.0	7.5	4.8	5.9	7.3	0.2	0.2	0.1	1.5	2.0	2.2
Gobierno municipal	7.5	8.4	6.8	6.3	6.5	5.4	6.2	6.5	5.4	0.1	--	--	1.2	1.9	1.4

[1] La tasa de incidencia representa el número de lesiones y enfermedades por cada 100 empleados a tiempo completo, calculado como: (N/EH)x200,000, donde

N = número de lesiones y enfermedades

EH = total de horas trabajadas por todos los empleados durante el año calendario

200,000 = base para el equivalente a 100 empleados a tiempo completo (trabajando 40 horas por semana, 50 semanas por año).

[2] *Sistema de Clasificación Industrial de Norteamérica*, Edición 2007

[3] Excluye fincas con menos de 11 empleados.

[4] Los datos para minería (Sector 21 en el Sistema de Clasificación Industrial de Norte América, Edición 2007) incluyen establecimientos que no están regulados por las normas de la Administración de Seguridad y Salud Minera (MSHS, por sus siglas en inglés) tales como las de estracción de gas y aceite y actividades realcionadas. Los datos para los operadores de minería de carbón, de metal y no metálica son provistos al BLS por la Administración de Seguridad y Salud Minera del Departamento del Trabajo de E.U. Los contratistas independientes de minería están excluidos de la industria de mienría de carbón, de metal y no metálica. Estos datos no reflejan los cambios que la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional hizo a los requisitos para el mantenimiento de registros, efectivo el 1 de enero de 2002; por eso los estimados para estas industrias no son comparables con los estimados de otras industrias.

[5] Los datos para patronos en transportación ferroviaria son provistos al BLS por la Administración Ferroviaria federal del Departamento de Transportación de E.U..

[6] Los casos con días fuera del trabajo incluyen aquellos que resultan en días fuera del trabajo con o sin transferencia o restricción del trabajo.

[7] Muy pocos casos para presentarse.

NOTA: Debido al redondeo y a la exclusión de datos de respuestas no clasificables, los datos pueden no sumar a los totales. Los guiones indican que la información no reune los criterios para publicación.

FUENTE: Negociado de Estadísticas del Trabajo, Departamento del Trabajo de E.U., Encuesta Sobre Lesiones y Enfermedades Ocupacionales, en cooperación con Agencias Estatales participantes.

Tabla 4. Número y por ciento de lesiones y enfermedades ocupacionales con días fuera del trabajo [1] por características seleccionadas del trabajador
Industria privada, gobierno estatal y municipal-- Puerto Rico - 2011

Características	Industria privada [2,3,4]		Gobierno estatal [2,3,4]		Gobierno municipal [2,3,4]	
	Número	Por ciento	Número	Por ciento	Número	Por ciento
Total	**15,150**	**100.0**	**7,650**	**100.0**	**2,680**	**100.0**
Género:						
Hombre	7,870	51.9	3,710	48.5	1,410	52.6
Mujer	7,250	47.9	3,940	51.5	1,270	47.4
Edad:						
14 a 15	--	--	--	--	--	--
16 a 19	170	1.1	--	--	--	--
20 a 24	1,650	10.9	80	1.0	--	--
25 a 34	4,090	27.0	490	6.4	380	14.2
35 a 44	3,660	24.2	3,410	44.6	1,000	37.3
45 a 54	3,150	20.8	2,390	31.2	890	33.2
55 a 64	1,380	9.1	780	10.2	280	10.4
65 y más	250	1.7	130	1.7	70	2.6
Tiempo de servicio con el patrono:						
Menos de 3 meses	470	3.1	170	2.2	80	3.0
3 a 11 meses	1,480	9.8	--	--	50	1.9
1 a 5 años	5,860	38.7	360	4.7	410	15.3
Más de 5 años	6,790	44.8	7,070	92.4	2,070	77.2
Raza u origen étnico[5]:						
Blanco solamente	60	.4	--	--	--	--
Negro solamente	30	.2	--	--	--	--
Hispano o latino solamente	14,510	95.8	7,640	99.9	2,680	100.0
Asiático solamente	--	--	--	--	--	--
Nativo de Hawaii u otra isla del Pacífico solamente	--	--	--	--	--	--
Indio Americano o Nativo de Alaska solamente	--	--	--	--	--	--
Hispano o latino y otra raza	--	--	--	--	--	--
Multiples razas	--	--	--	--	--	--
No reportado	540	3.6	--	--	--	--

[1] Los casos con días fuera del trabajo incluyen aquellos que resultan en días fuera del trabajo con o sin transferencia o restricción de trabajo.

[2] Excluye fincas con menos de 11 empleados.

[3] Datos para minería (Sector 21 en el Sistema de Clasificación Industrial de Norte América -- Estados Unidos, 2007 incluye establecimientos no regulados por las normas de la Administración de Seguridad y Salud Minera (MSHA, por sus siglas en inglés), tales como la extracción de gas, aceite y actividades de apoyo relacionadas. Los datos para los operadores de minería de carbón, de metal y no metálica son provistos al BLS por la Administración de Seguridad y Salud Minera del Departamento del Trabajo de E.U. Los contratistas independientes de minería están excluidos de las industrias de minería de carbón, de metal y no metálicas. Estos datos no reflejan los cambios que la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional hizo a los requisitos para el mantenimiento de registros efectivo el 1 de enero de 2002; por eso los estimados para estas industrias no son comparables con los estimados de otras industrias.

[4] Los datos para patronos en transportación ferroviaria son provistos al BLS por la Administración Ferroviaria Federal del Departamento de Transportación de E.U. Estos datos no reflejan los cambios que la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional le hizo a los requisitos para el mantenimiento de registros efectivo el 1 de enero de 2002; por eso los estimados para estas industrias no son comparables con los estimados de otras industrias.

[5] Los datos de raza u origen étnico no suman al total. Algunos casos podrían contarse como "Múltiples razas" e "Hispanos y otra raza".

NOTA: Los guiones indican que la información no disponible. Debido al redondeo y a la exclusión de datos de respuestas no clasificables, los datos pueden no sumar a los totales.

FUENTE: Negociado de Estadísticas del Trabajo, Departamento del Trabajo de E.U., Encuesta Sobre Lesiones y Enfermedades Ocupacionales en cooperación con Agencias Estatales participantes.

Tabla 5. Número de lesioones y enfermedades ocupacionales con días fuera del trabajo[1] por grupo ocupacional mayor
Industria privada, Gobierno estatal y municipal -- Puerto Rico, 2011

Características	Industria privada [2,3,4]	Gobierno estatal [2,3,4]	Gobierno municipal [2,3,4]
Total	**15,150**	**7,650**	**2,680**
Ocupaciones gerenciales	180	--	--
Ocupaciones relacionadas con operaciones comerciales y financieras	270	80	40
Ocupaciones relacionadas con las ciencias matemáticas y de la computación	--	--	--
Ocupaciones relacionadas con la arquitectura y la ingeniería	20	60	--
Ocupaciones relacionadascon las ciencias biológicas, física y sociales	30	430	--
Ocupaciones relacionadas con servicios comunitarios y sociales	50	40	--
Ocupaciones relacionadas con el derecho	--	--	--
Ocupaciones relacionadas con la educación, capacitación y bibliotecología	130	30	120
Ocupaciones relacionadas con arte, diseño, entretenimiento, deportes y medios de difusión	40	--	--
Ocupaciones profesionales y técnicas relacionadas con cuidado de la salud	970	340	130
Ocupaciones de apoyo relacionadas con el cuidado de la salud	90	110	120
Ocupaciones relacionadas con servicios de protección	320	2,380	370
Ocupaciones relacionadas con la preparación y servicio de comidas	1,710	80	60
Ocupaciones de limpieza y mantenimiento de edificios y áreas verdes	1,330	1,010	820
Ocupaciones relacionadas con el cuidado y servicio personal	220	--	--
Venta y ocupaciones relacionadas	1,820	--	--
Ocupaciones de oficina y apoyo administrativo	2,790	2,160	690
Ocupaciones relacionadas con la agricultura, pesca y silvicultura	130	40	--
Ocupaciones relacionadas con la construcción y la extracción	730	130	70
Ocupaciones relacionadas con la instalación, mantenimiento y reparación	1,040	590	40
Ocupaciones relacionadas con la producción	1,700	--	--
Ocupaciones relacionadas con el transporte y el traslado de materiales	1,530	120	180

[1] Los casos con días fuera del trabajo incluyen aquellos que resultan en días fuera del trabajo con o sin transferencia o restricción del trabajo.

[2] Excluye fincas con menos de 11 empleados.

[3] Datos para minería (Sector 21 en el Sistema de Clasificación Industrial de Norte América -- Estados Unidos, 2007 incluye establecimientos no regulados por las normas de la Administración de Seguridad y Salud Minera (MSHA, por sus siglas en inglés), tales como la extracción de gas, aceite y actividades de apoyo relacionadas. Los datos para los operadores de minería de carbón, de metal y no metálica son provistos al BLS por la Administración de Seguridad y Salud Minera del Departamento del Trabajo de E.U. Los contratistas independientes de minería están excluidos de las industrias de minería de carbón, de metal y no metálicas. Estos datos no reflejan los cambios que la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional hizo a los requisitos para el mantenimiento de registros efectivo el 1 de enero de 2002; por eso los estimados para estas industrias no son comparables con los estimados de otras industrias.

[4] Los datos para patronos en transportación ferroviaria son provistos al BLS por la Administración Ferroviaria Federal del Departamento de Transportación de E.U. Estos datos no reflejan los cambios que la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional le hizo a los requisitos para el mantenimiento de registros efectivo el 1 de enero de 2002; por eso los estimados para estas industrias no son comparables con los estimados de otras industrias.

NOTA: Los guiones indican que la información no disponible. Debido al redondeo y a la exclusión de datos de respuestas no clasificables, los datos pueden no sumar a los totales.
FUENTE: Negociado de Estadísticas del Trabajo, Departamento del Trabajo de E.U., Encuesta Sobre Lesiones y Enfermedades Ocupacionales en cooperación con Agencias Estatales participantes.

Tabla 6. Número y por ciento de lesiones y enfermedades ocupacionales con días fuera del trabajo [1] por características seleccionadas de casos
Industria privada, Gobierno estatal y municipal -- Puerto Rico, 2011

Características	Industria privada [2,3,4]		Gobierno estatal [2,3,4]		Gobierno municipal [2,3,4]	
	Número	Por ciento	Número	Por ciento	Número	Por ciento
Total	**15,150**	**100.0**	**7,650**	**100.0**	**2,680**	**100.0**
Naturaleza de la lesión o enfermedad:						
Fracturas	90	.6	160	2.1	--	--
Estiramientos, torceduras, desgarraduras	5,250	34.7	1,580	20.7	1,130	42.2
Amputaciones	--	--	--	--	--	--
Magulladuras, contusiones	3,340	22.0	2,200	28.8	680	25.4
Quemaduras químicas y corrosión	30	.2	--	--	--	--
Quemaduras por calor (termal)	250	1.7	--	--	--	--
Inflamación, dolor	770	5.1	90	1.2	140	5.2
Cortaduras, laceraciones, pinchaduras	1,210	8.0	150	2.0	250	9.3
Cortaduras, laceraciones	1,090	7.2	140	1.8	240	9.0
Pinchaduras (excepto herida de bala)	120	.8	--	--	--	--
Síndrome del tunel carpal	30	.2	--	--	--	--
Tendinitis	60	.4	--	--	--	--
Múltiples lesiones traumáticas	70	.5	--	--	70	2.6
Con estiramientos	--	--	--	--	--	--
Con fracturas	50	.3	--	--	70	2.6

Vea notas al final de la tabla

Tabla 6. Número y po rciento de lesiones y enfermedades ocupacionales con días fuera del trabajo [1] por características seleccionadas de casos Industria privada, Gobierno estatal y municipal – Puerto Rico, 2011-- continuación

Características	Industria privada [2,3,4]		Gobierno estatal [2,3,4]		Gobierno municipal [2,3,4]	
	Número	Por ciento	Número	Por ciento	Número	Por ciento
Parte del cuerpo afectada:						
Cabeza	750	5.0	180	2.4	130	4.9
Ojos	240	1.6	--	--	--	--
Cuello	140	.9	140	1.8	--	--
Tronco	3,450	22.8	770	10.1	520	19.4
Espalda	3,230	21.3	700	9.2	440	16.4
Extremidades superiores	3,370	22.2	1,030	13.5	620	23.1
Hombros	360	2.4	200	2.6	--	--
Brazo	650	4.3	70	.9	250	9.3
Muñeca	160	1.1	380	5.0	--	--
Mano(s)	2,020	13.3	360	4.7	190	7.1
Extremidades inferiores	1,920	12.7	1,190	15.6	340	12.7
Rodilla	750	5.0	640	8.4	70	2.6
Tobillo	250	1.7	60	.8	--	--
Pie	410	2.7	90	1.2	30	1.1
Dedo del pie, uña del dedo del pie	30	.2	--	--	--	--
Sistemas corporales	840	5.5	620	8.1	210	7.8
Múltiples partes	4,580	30.2	3,730	48.8	840	31.3

Vea notas al final de la tabla

Tabla 6. Número y por ciento de lesiones y enfermedades ocupacionales con días fuera del trabajo [1] por características seleccionadas de casos
Industria privada, Gobierno estatal y municipal – Puerto Rico, 2011-- continuación

Características	Industria privada [2,3,4]		Gobierno estatal [2,3,4]		Gobierno municipal [2,3,4]	
	Número	Por ciento	Número	Por ciento	Número	Por ciento
Fuente de la lesión o enfermedad:						
Químicos, productos químicos	200	1.3	100	1.3	--	--
Envases	1,520	10.0	780	10.2	140	5.2
Muebles, accesorios	550	3.6	580	7.6	50	1.9
Maquinaria	690	4.6	250	3.3	160	6.0
Piezas y materiales	1,370	9.0	460	6.0	100	3.7
Persona, trabajador lesionado o enfermo	5,210	34.4	2,220	29.0	1,130	42.2
Movimiento o posición del trabajador	4,110	27.1	1,560	20.4	910	34.0
Persona, otra diferente al trabajador	380	2.5	80	1.0	120	4.5
Paciente	180	1.2	--	--	--	--
Pisos, caminos, suelos	2,280	15.0	1,590	20.8	430	16.0
Escalera	100	.7	--	--	--	--
Herramienta de mano	560	3.7	200	2.6	40	1.5
Vehículo	800	5.3	120	1.6	150	5.6
Camión	110	.7	--	--	--	--
Carritos, carretillas de mano	60	.4	--	--	--	--

Vea notas al final de la tabla

Tabla 6. Número y por ciento de lesiones y enfermedades ocupacionales con días fuera del trabajo [1] por características seleccionadas de casos
Industria privada, Gobierno estatal y municipal -- Puerto Rico, 2011-- continuación

Características	Industria privada [2,3,4]		Gobierno estatal [2,3,4]		Gobierno municipal [2,3,4]	
	Número	Por ciento	Número	Por ciento	Número	Por ciento
Evento o exposición:						
Violencia y otras lesiones por personas o animales	140	.9	90	1.2	40	1.5
Lesión intencional por otra persona	50	.3	--	--	--	--
Lesión por persona - no intencional o intención desconocida	20	.1	--	--	--	--
Incidente relacionado con animal o insecto	40	.3	--	--	--	--
Incidente de transportación	280	1.8	30	.4	130	4.9
Incidentes en carreteras con vehículos de motor	50	.3	--	--	--	--
Fuegos, explosiones	--	--	--	--	--	--
Caídas, resbalones, tropezones	3,050	20.1	2,500	32.7	520	19.4
Resbalones, tropezones sin caídas	370	2.4	830	10.8	50	1.9
Caída al mismo nivel	1,640	10.8	720	9.4	410	15.3
Caída a nivel inferior	160	1.1	--	--	50	1.9
Exposición a substancias o ambiente dañino	1,220	8.1	840	11.0	260	9.7
Contacto con objeto, equipo	3,110	20.5	1,240	16.2	450	16.8
Golpeado por objeto o equipo	2,060	13.6	1,080	14.1	250	9.3
Golpeado contra objeto o equipo	580	3.8	50	.7	120	4.5
Atrapado en o comprimido por objeto o equipo	300	2.0	--	--	80	3.0
Subrefuerza y reacción del cuerpo	7,140	47.1	2,880	37.6	1,260	47.0
Movimientos repetitivos incluyendo microtareas	2,530	16.7	500	6.5	740	27.6
Sobrefuerza al levantar o bajar	900	5.9	50	.7	260	9.7

[1] Los casos con días fuera del trabajo incluyen aquellos que resultaron en días fuera del trabajo con o sin transferencia o restricción de trabajo.

[2] Excluye fincas con menos de 11 empleados.

[3] Datos para minería (Sector 21 en el Sistema de Clasificación Industrial de Norte América -- Estados Unidos, 2007 incluye establecimientos no regulados por las normas de la Administración de Seguridad y Salud Minera (MSHA, por sus siglas en inglés), tales como la extracción de gas, aceite y actividades relacionadas. Los datos para los operadores de minería de carbón, de metal y no metálica son provistos al BLS por la Administración de Seguridad y Salud Minera del Departamento del Trabajo de E.U. Los contratistas independientes de minería están excluidos de las industrias de minería de carbón de metal y no metálica. Estos datos no reflejan los cambios que la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional hizo a los requisiros para el mantenimiento de registros effectivo el 1 de enero de 2002; por eso los estimados para estas industrias no son comparables con los estimados de otras industrias.

[4] Los datos para patronos en transportación ferroviaria son provisto a al BLS por la Administración Ferroviaria Federal del Departamento de Transportación de E.U. Estos datos no reflejan los cambios que la Administracion de Seguridad y Salud Ocupacional hizo a los requisitos para el mantenimiento de registros efectivo el 1 de enero de 2002; por eso los estimados para estas industrias no son comparables con los estimados de otras industrias.

NOTA: Los guiones indican que la información no está disponible. Debido al redondeo y exclusión de respuestas no clasificables, los datos pueden no sumar a los totales.

FUENTE: Negociado de Estadísticas del Trabajo, Departamento del Trabajo de E.U., Encuesta Sobre Lesiones y Enfermedades Ocupacionales, en cooperación con Agencias Estatales participantes.

Para más información puede comunicarse al:

Departamento del Trabajo y Recursos Humanos
Negociado de Estadísticas del Trabajo
División de Estadísticas Sobre Lesiones,
Enfermedades y Muertes Ocupacionales

Edificio Prudencio Rivera Martínez, Piso 17
505 Avenida Muñoz Rivera
Hato Rey, Puerto Rico 00918

PO BOX 195540
San Juan, Puerto Rico 00919-5540

Teléfonos: (787) 754-5300 Ext. 3056; 3057;3036;3032 & 3051
Fax: (787) 754-5360

Envíe su solicitud por correo electrónico a:
Gonzalez_A@states.bls.gov
Ostolazas@states.bls.gov
ABGONZALEZ@trabajo.pr.gov

Visite nuestra página en internet:
www.trabajo.pr.gov/estadisticas.asp
www.bls.gov/iif/

Este informe se prepara para cumplir con la Ley Núm. 15 de 1931, según enmendada, conocida como la Ley Orgánica del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, en la cual se dispone que el Negociado de Estadísticas del Trabajo tendrá a su cargo la compilación, análisis e interpretación de los datos estadísticos referentes al trabajo en la industria, negocios y ocupaciones.